

SINODO EXTRAORDINARIO DE 1985
RELACION FINAL
«LA IGLESIA, BAJO LA PALABRA DE DIOS, CELEBRA LOS MISTERIOS
DE CRISTO PARA LA SALVACIÓN DEL MUNDO»

Relación final, redactada por el relator, eminentísimo señor Godofredo, cardenal Danneels, arzobispo de Malinas-Bruselas, sometida a la votación de los Padres, publicada con el consentimiento del Sumo Pontífice.

1. ARGUMENTO CENTRAL DE ESTE SINODO:
CELEBRACION-VERIFICACION-PROMOCION DEL
CONCILIO VATICANO II

1. La experiencia espiritual de este Sínodo

Al concluir la reunión de este segundo Sínodo extraordinario debemos dar muchísimas gracias a la benevolencia de Dios, que se ha dignado guiar al Sumo Pontífice para que convocara este mismo Sínodo. Estamos agradecidos al Santo Padre Juan Pablo II porque nos ha llamado a esta celebración del vigésimo aniversario de la conclusión del Concilio Vaticano II. El mismo Sínodo ha sido para nosotros una ocasión en la que, una y otra vez, hemos experimentado la comunión en un solo Espíritu, en una sola fe y esperanza y en una sola Iglesia católica, así como también en la común voluntad de llevar el Concilio a la práctica y a la vida de la Iglesia. Entre nosotros nos hemos hecho partícipes del gozo y la esperanza, pero también de la tristeza y de la angustia que la Iglesia, dispersa en el mundo, padece muchísimas veces.

2. El fin del Sínodo ha sido obtenido

El fin para el que este Sínodo fue convocado era la celebración, la verificación y la promoción del Concilio Vaticano II. Percibimos con gratitud que realmente, con la ayuda de Dios, hemos conseguido estos frutos. *Hemos celebrado* unánimemente el Concilio Vaticano II como una gracia de Dios y un don del Espíritu Santo, del que se han derivado muchísimos frutos espirituales para la Iglesia universal y para las Iglesias particulares, así como también para los hombres de nuestra época. *También hemos verificado* unánimemente y con alegría el Concilio Vaticano II como expresión e interpretación legítimas y válidas del depósito de la fe, como se contiene en la Sagrada Escritura y en la viva tradición de la Iglesia. Por ello, hemos determinado seguir avanzando por el mismo camino que nos indicó el Concilio. Ha habido entre nosotros pleno consentimiento de la necesidad de *promover* el conocimiento y la aplicación del Concilio tanto en cuanto a la letra como en cuanto al espíritu. De este modo se darán nuevos pasos en la recepción del Concilio, es decir, en su interiorización espiritual y en su aplicación práctica.

3. Luz y sombras en la recepción del Concilio

Muchísimos fieles recibieron el Concilio Vaticano II con fervor de alma, aunque acá o allá haya habido resistencia de algunos pocos. No puede dudarse que el Concilio ha sido aceptado con tanto asentimiento espiritual porque el Espíritu Santo movió a la Iglesia para ello. Finalmente, incluso desde fuera de la Iglesia católica, muchos miraron con atención al Concilio Vaticano II.

Sin embargo, aunque desde el Concilio se han producido frutos muy grandes, reconocemos con mucha sinceridad los defectos y dificultades en la recepción del Concilio que ha habido en este mismo tiempo. Ciertamente, en el tiempo posconciliar estuvieron también presentes las sombras que en parte han procedido de la comprensión y la aplicación defectuosa del Concilio, en parte de otras causas. Sin embargo, no puede en modo alguno afirmarse que todas las cosas que han sucedido después del Concilio hayan ocurrido también a causa del Concilio.

Principalmente en el llamado primer mundo hay que preguntarse por qué, después de una doctrina sobre la Iglesia, explicada tan amplia y profundamente, aparezca con bastante frecuencia una desafección hacia la Iglesia, aunque en el primer mundo abundan también los frutos del Concilio. En los sitios en que la Iglesia es oprimida por una ideología totalitaria, o en los sitios en que eleva su voz contra la injusticia social, parece que se acepta a la Iglesia de modo más positivo. Sin embargo, aun allí, no puede negarse que una plena y total identificación con la Iglesia y su misión primaria no se da en todos los fieles.

4. Causas externas e internas de las dificultades

En muchas partes del mundo le faltan a la Iglesia los medios materiales y de personal para cumplir su misión. No pocas veces, además, se le impide por la fuerza que ejercite su propia voluntad. En las naciones ricas, la ideología, que se gloria de sus posibilidades técnicas, hace crecer cada vez más un cierto inmanentismo, que lleva a idolatría de la comodidad (al llamado consumismo). De esto puede seguirse una especie de ceguera con respecto a las realidades y valores espirituales. Más aún, no negamos que existen en la sociedad fuerzas que operan y que gozan de gran influjo, las cuales actúan con ánimo hostil hacia la Iglesia. Todas estas cosas muestran que «el príncipe de este mundo» y «el misterio de la iniquidad» operan también en nuestros tiempos.

Entre las causas internas de las dificultades hay que notar la lectura parcial y selectiva del Concilio y la interpretación superficial de su doctrina en uno u otro sentido. Por una parte, han surgido decepciones por que hemos sido demasiado tímidos en aplicar la verdadera doctrina del Concilio. Por otra parte, por una lectura parcial del Concilio se ha hecho una presentación unilateral de la Iglesia como una estructura meramente institucional, privada de su misterio. Quizá no estemos libres de toda responsabilidad de que, sobre todo los jóvenes, miren críticamente a la Iglesia como una mera institución. ¿No les hemos dado ocasión hablando demasiado de renovar las estructuras eclesíásticas externas y poco de Dios y de Cristo? A veces faltó también discreción de espíritus no distinguiendo correctamente entre la apertura legítima del Concilio hacia el mundo y, por otra parte, la aceptación de la mentalidad y la escala de valores del mundo secularizado.

5. Una más profunda recepción del Concilio

Estos y otros defectos muestran que se necesita todavía una recepción más profunda del Concilio. Ella exige cuatro pasos sucesivos: conocer el Concilio más amplia y profundamente, asimilarlo internamente, afirmarlo con amor y llevarlo a la vida. Sólo si se asimilan internamente y se llevan a la vida será posible que los documentos del Concilio lleguen a ser vivos y vivificantes.

La interpretación teológica de la doctrina del Concilio tiene que tener en cuenta todos los documentos en sí mismos y en su conexión entre sí, para que de este modo sea posible exponer cuidadosamente el sentido íntegro de todas las afirmaciones del

Concilio, las cuales frecuentemente están muy implicadas entre sí. Atribúyase especial atención a las cuatro constituciones mayores del Concilio, que son la clave de interpretación de los otros decretos y declaraciones. No se puede separar la índole pastoral de la fuerza doctrinal de los documentos, como tampoco es legítimo separar el espíritu y la letra del Concilio. Ulteriormente hay que entender el Concilio en continuidad con la gran tradición de la Iglesia; a la vez debemos recibir del mismo Concilio luz para la Iglesia actual y para los hombres de nuestro tiempo. La Iglesia es la misma en todos los Concilios.

6. Sugerencias

Se sugiere que en las Iglesias particulares se haga para los próximos años una planificación pastoral para un conocimiento y aceptación del Concilio nuevos, más amplios y profundos. Ello se obtendrá en primer lugar por una difusión renovada de los mismos documentos, por la edición de estudios que expliquen los documentos y los acerquen a la capacidad de los fieles. En la formación permanente de los sacerdotes y los que se preparan al sacerdocio, en la formación de los religiosos y las religiosas, así como en la de todos los fieles cristianos, ofrézcaseles de modo continuo y apto la doctrina conciliar por conferencias y cursos. Sínodos diocesanos, como también otras reuniones eclesiales, pueden ser muy útiles para la aplicación del Concilio. El recurso a los medios de comunicación social (*mass media*) se recomienda como oportuno. Finalmente, para entender y aplicar correctamente la doctrina del Concilio será muy útil leer y llevar a la práctica las cosas que se encuentran en las varias exhortaciones apostólicas, que son como frutos de las varias reuniones del Sínodo ordinario celebradas desde el año 1967.

II. ARGUMENTOS PARTICULARES DEL SÍNODO

A) SOBRE EL MISTERIO DE LA IGLESIA

1. El secularismo y signos de una vuelta a lo sagrado

El breve espacio de veinte años que nos separan del final del Concilio ha traído consigo cambios acelerados de la historia. En este sentido, los signos de nuestros tiempos en algunos puntos no coinciden del todo con los que constituyeron las circunstancias del Concilio. Entre ellos hay que atender especialmente al fenómeno del secularismo. Sin duda, el Concilio afirmó la legítima autonomía de las cosas temporales (cf. GS 36 *et alibi*). En este sentido debe admitirse una secularización bien entendida: Pero el secularismo es algo completamente distinto, el cual consiste en una visión autonomística del hombre y del mundo, que prescinde de la dimensión del misterio, la descuida o incluso la niega. Este inmanentismo es una reducción de la visión integral del hombre, que no lleva a su verdadera liberación, sino a una nueva idolatría, a la esclavitud bajo ideologías, a la vida en estructuras de este mundo estrechas y frecuentemente opresivas.

No obstante el secularismo, existen también signos de una vuelta a lo sagrado. Hoy hay signos de una nueva hambre y una nueva sed hacia las cosas trascendentes y divinas. Para cooperar en esta vuelta a lo sagrado y para superar el secularismo debemos abrir accesos a la dimensión de lo «divino» o del misterio y ofrecer a los hombres de nuestro tiempo los preámbulos de la fe. Porque, como dice el Concilio, el hombre es

una cuestión para sí mismo, a la que sólo Dios da una respuesta plena y última (cf. GS 21). ¿Acaso la difusión de las sectas no nos plantea la cuestión de si a veces manifestamos suficientemente el sentido de lo sagrado?

2. El misterio de Dios por Jesucristo en el Espíritu Santo

La misión primaria de la Iglesia bajo el impulso del Espíritu es predicar y testificar la buena y alegre noticia de la elección, la misericordia y la caridad de Dios, que se manifiestan en la historia de la salvación y que llegan a su culmen en la plenitud de los tiempos por Jesucristo, y ofrecerlas y comunicarlas a los hombres como salvación por la fuerza del Espíritu Santo. ¡La luz de las gentes es Cristo! La Iglesia, al anunciar el Evangelio, debe procurar que esta luz resplandezca claramente sobre su rostro (cf. LG 1). La Iglesia se hace más creíble si hablando menos de sí misma predica más y más a Cristo crucificado (cf. 1 Cor 2,2) y lo testifica con su vida. De este modo, la Iglesia es como un sacramento, es decir, signo e instrumento de la comunión con Dios y también de la comunión y reconciliación de los hombres entre sí. El anuncio sobre la Iglesia, como lo describe el Concilio Vaticano II, es trinitario y cristocéntrico.

Porque Jesucristo es el Hijo de Dios y el nuevo Adán, manifestó a la vez el misterio de Dios y el misterio del hombre y de su altísima vocación (cf. GS 22). El Hijo de Dios se ha hecho hombre para hacer a los hombres hijos de Dios. Por esta familiaridad con Dios, el hombre es llevado a la suma dignidad. Por ello cuando la Iglesia predica a Cristo, anuncia la salvación a los hombres.

3. El misterio de la Iglesia

Toda la importancia de la Iglesia se deriva de su conexión con Cristo. El Concilio describió de diversos modos la Iglesia, como Pueblo de Dios, Cuerpo de Cristo, Esposa de Cristo, templo del Espíritu Santo, familia de Dios. Estas descripciones de la Iglesia se completan mutuamente y deben entenderse a la luz del misterio de Cristo o de la Iglesia en Cristo. No podemos sustituir una visión unilateral, falsa, meramente jerárquica de la Iglesia, por una nueva concepción sociológica también unilateral de la Iglesia. Jesucristo asiste siempre a su Iglesia y vive en ella como resucitado. Por la conexión de la Iglesia con Cristo se entiende claramente la índole escatológica de la misma Iglesia (cf. LG cap. VII). De este modo, la Iglesia peregrinante en la tierra es el pueblo mesiánico (cf. LG 9), que anticipa en sí mismo la nueva creatura. Sin embargo, la Iglesia, que abarca en su seno a los pecadores, permanece santa y siempre ha de ser purificada, la cual marcha al reino futuro entre las persecuciones del mundo y los consuelos de Dios (cf. LG 8). En este sentido, en la Iglesia están siempre presentes, a la vez, el misterio de la Cruz y el misterio de la Resurrección.

4. La vocación universal a la santidad

Porque la Iglesia es un misterio en Cristo, debe ser considerada como signo e instrumento de santidad. Por ello, el Concilio enseñó la vocación de todos los fieles a la santidad (cf. LG cap. V). La vocación a la santidad es la invitación a la íntima conversión del corazón y a participar de la vida de Dios uno y trino, lo cual significa y supera el cumplimiento de todos los deseos del hombre. Precisamente en este tiempo, en el que muchísimos hombres experimentan un vacío interno y una crisis espiritual, la Iglesia debe conservar y promover con fuerza el sentido de la penitencia, de la oración, de la adoración, del sacrificio, de la oblación de sí mismo, de la caridad y de la justicia.

En circunstancias difícilísimas a lo largo de toda la historia de la Iglesia, los santos y santas fueron siempre fuente y origen de renovación. Hoy necesitamos fuertemente pedir a Dios con asiduidad santos. Los institutos de vida consagrada por la profesión de los consejos evangélicos, sean conscientes de su misión especial en la Iglesia de hoy, y nosotros debemos animarlos para esa misión. Los movimientos apostólicos y los nuevos «movimientos de espiritualidad», si permanecen correctamente en la comunión eclesial, representan una gran esperanza. Todos los laicos cumplan su misión en la Iglesia y en las circunstancias diarias, como son la familia, el lugar de trabajo, la actividad secular y el ocio, de manera que penetren y transformen el mundo con la luz y la vida de Cristo. La piedad popular, correcta e mente entendida y practicada de modo sano, es muy útil como alimento para la santidad del pueblo. Por ello merece mayor atención de los pastores.

Para todos los cristianos, la bienaventurada Virgen María, que es para nosotros Madre en el orden de la gracia (cf. LG 61), es ejemplo de santidad y de respuesta total a la vocación de Dios (cf. LG cap. VIII).

5. Sugerencias

Hoy es absolutamente necesario que los pastores de la Iglesia sobresalgan por el testimonio de santidad. Ya en los seminarios y en las casas religiosas hay que establecer la formación de manera que los candidatos no sólo sean educados intelectual, sino espiritualmente; deben ser seriamente introducidos en la vida espiritual cotidiana (oración, meditación, lectura espiritual, sacramentos de la Penitencia y de la Eucaristía). Según la mente del decreto *Presbyterorum ordinis*, de tal manera se preparen al ministerio sacerdotal, que en el mismo ejercicio de la caridad pastoral encuentren alimento para su vida espiritual (cf. PO 18). Así también serán aptos para poder dar a los fieles, en el ministerio, consejos rectos para la vida espiritual. Hay que fomentar absolutamente la renovación de los institutos de vida consagrada. Pero también hay que promover la propia espiritualidad de los laicos fundada en el bautismo. En primer lugar, hay que promover la espiritualidad conyugal, que se apoya en el sacramento del matrimonio y es de suma importancia en la obra de transmitir la fe a las futuras generaciones.

B) FUENTES DE LAS QUE VIVE LA IGLESIA

a) La Palabra de Dios

1. Escritura-tradición-magisterio

La Iglesia, oyendo religiosamente la Palabra de Dios, es enviada a proclamarla confiadamente (cf. DV 1). Por tanto, la predicación del Evangelio tiene un primer rango entre los principales oficios de la Iglesia y, en primer lugar, de los obispos, y hoy es de suma importancia (cf. LG 25). En este contexto aparece la importancia de la constitución dogmática *Dei Verbum*, que quizá se descuidó demasiado, pero que fue propuesta de nuevo, de manera más profunda y plenamente actual, por Pablo VI en la exhortación apostólica *Evangelii Nuntiandi* (1975).

También para esta constitución es necesario evitar una lectura parcial. Principalmente la exégesis del sentido original de la Sagrada Escritura, que está recomen dada fuertemente por el Concilio (cf. DV 12), no puede ser separada de la viva

tradición de la Iglesia (cf. DV 9) ni de la interpretación auténtica del magisterio de la Iglesia (cf. DV 10).

Hay que evitar y superar aquella falsa oposición entre el oficio doctrinal y pastoral. Más aún, la verdadera intención pastoral consiste en la actualización y concretización de la verdad de la salvación, que en sí vale para todos los tiempos. Los obispos, como verdaderos pastores, deben mostrar al rebaño el camino recto, corroborar la fe del rebaño, apartar de él los peligros.

2. La evangelización

El misterio de la vida divina, del que la Iglesia participa, ha de ser proclamado a todos los pueblos. La Iglesia misma es, por su naturaleza, misionera (cf. AG 2). Los obispos, por tanto, no son solamente doctores de los fieles, sino también predicadores de la fe que traen a Cristo nuevos discípulos (cf. LG 25). La evangelización es el primer oficio no sólo para los obispos, sino también para los presbíteros y diáconos; más aún, para todos los fieles cristianos.

Por todas partes en el mundo, la transmisión de la fe y de los valores morales que proceden del Evangelio, a la generación próxima (a los jóvenes) está hoy en peligro. El conocimiento de la fe y el reconocimiento del orden moral se reducen frecuentemente a un mínimo. Se requiere, por tanto, un nuevo esfuerzo en la evangelización y en la catequesis integral y sistemática.

La evangelización no pertenece sólo a la misión en sentido ordinario, es decir, a los gentiles. La evangelización de los no creyentes presupone la autoevangelización de los bautizados y también de los mismos diáconos, presbíteros y obispos. La evangelización se hace por testigos; pero el testigo no da sólo testimonio con las palabras, sino con su vida. No debemos olvidar que en griego testimonio se dice «martirio». Desde este punto de vista, las Iglesias más antiguas pueden aprender mucho de las Iglesias recientes, de su dinamismo de vida y testimonio hasta el martirio de sangre por la fe.

3. Relación entre el magisterio de los obispos y los teólogos

La teología, según la conocida descripción de San Anselmo, es «la fe que busca entender». Porque todos los fieles cristianos tienen que dar razón (apología) de la esperanza que hay en ellos mismos (cf. 1 Pe 3,15). La teología es necesaria en la vida de la Iglesia, y especialmente hoy. Reconocemos con gozo las cosas que realizaron los teólogos para elaborar los documentos del Concilio Vaticano II y para su fiel interpretación y fructuosa aplicación después del Concilio. Pero, por otra parte, nos duele que las discusiones teológicas hayan sido a veces en nuestros días origen de confusión entre los fieles cristianos. Por ello se requiere una comunicación y un diálogo mutuo más estrecho entre los obispos y los teólogos para la edificación y la inteligencia más profunda de la fe.

4. Sugerencias

De modo muy común se desea que se escriba un catecismo o compendio de toda la doctrina católica, tanto sobre fe como sobre moral, que sea como el punto de referencia para los catecismos y compendios que se redacten en las diversas regiones. La presentación de la doctrina debe ser tal que sea bíblica y litúrgica, que ofrezca la doctrina sana y sea, a la vez, acomodada a vida actual de los cristianos.

Hay que cuidar sumamente la formación de los candidatos al sacerdocio. Préstese en ella atención a la instrucción filosófica y al modo de enseñar teología que propuso el decreto *Optatam totius* n.16.

Se recomiendan los manuales con tal que ofrezcan teología sana de manera científica y pedagógica, y también tengan verdadero sentido de Iglesia.

b) La sagrada liturgia

1. La renovación interna de la liturgia

La renovación litúrgica es el fruto más visible de toda la obra conciliar. Aunque existieron algunas dificultades, generalmente ha sido aceptada por los fieles con alegría y con fruto. La innovación litúrgica no puede restringirse a las ceremonias, ritos, textos, etc., y la participación activa, tan felizmente aumentada después del Concilio, no consiste sólo en la actividad externa, sino, en primer lugar, en la interna y espiritual, en la participación viva y fructuosa del misterio pascual de Jesucristo (cf. SC 11). Precisamente la liturgia debe fomentar el sentido de lo sagrado y hacerlo resplandecer. Debe estar imbuida del espíritu de reverencia y de glorificación de Dios.

4. Sugerencias

Que los obispos no sólo corrijan los abusos, sino que expliquen también a su pueblo claramente el fundamento teológico de la disciplina sacramental y de la liturgia.

Las catequesis, como ya lo fueron en el comienzo de la Iglesia, deben ser de nuevo hoy el camino que introduzca a la vida litúrgica (catequesis mistagógicas).

Los futuros sacerdotes aprendan la vida litúrgica por experiencia y conozcan bien la teología de la liturgia.

C) LA IGLESIA COMO COMUNIÓN

1. Significación de la comunión

La eclesiología de comunión es una idea central y fundamental en los documentos del Concilio. *Koinonía/comunión*, fundadas en la Sagrada Escritura, son tenidas en gran honor en la Iglesia antigua y en las Iglesias orientales hasta nuestros días. Desde el Concilio Vaticano II se ha hecho mucho para que se entendiera más claramente a la Iglesia como comunión y se llevara esta idea más concretamente a la vida.

¿Qué significa la palabra compleja «comunión»? Fundamentalmente se trata de la comunión con Dios por Jesucristo en el Espíritu Santo. Esta comunión se tiene en la Palabra de Dios y en los sacramentos. El bautismo es la puerta y el fundamento de la Iglesia; la Eucaristía la fuente y el culmen de toda la vida cristiana (cf. LG 11). La comunión del Cuerpo eucarístico de Cristo significa y hace, es decir, edifica la íntima comunión de todos los fieles en el Cuerpo de Cristo que es la Iglesia (cf. 1 Cor 10,16s).

Por ello la eclesiología de comunión no se puede reducir a meras cuestiones organizativas o a cuestiones que se refieren a meras potestades. La eclesiología de comunión es el fundamento para el orden en la Iglesia y en primer lugar para la recta relación entre unidad y pluriformidad en la Iglesia.

2. Unidad y pluriformidad en la Iglesia

Del mismo modo que creemos en un solo Dios; en un solo y único mediador, Jesucristo; en un solo Espíritu Santo, tenemos también bautismo y una sola Eucaristía, por los cuales la unidad y la unicidad de la Iglesia se significa y se edifica. Esto es, especialmente en nuestros tiempos, de mucha importancia, porque la Iglesia en cuanto una y única es como sacramento, es decir, signo e instrumento de la unidad, de la reconciliación, de la paz entre los hombres, las naciones, las clases y las razas. Por la unidad de fe y de sacramentos, y por la unidad jerárquica, especialmente con el centro de la unidad, que nos ha sido dado por Cristo en el servicio de Pedro, la Iglesia es aquel pueblo mesiánico de que habla la constitución *Lumen gentium* n.9; así, la comunión eclesial con Pedro y sus sucesores no es un obstáculo, sino anticipación y signo profético de la unidad más plena.

Por otra parte, el único y el mismo Espíritu obra en muchos y en varios dones espirituales y carismas (cf. 1 Cor 12,4s); la única y la misma Eucaristía se celebra en varios lugares. Por ello, la Iglesia única y universal está verdaderamente presente en todas las Iglesias particulares (cf. CD 11), y éstas están formadas a imagen de la Iglesia universal, de tal manera que la una y única Iglesia católica existe en las Iglesias particulares y existe por ellas (cf. LG 23). Aquí encontramos el verdadero principio teológico de la variedad y la pluriformidad en la unidad; la pluriformidad debe distinguirse del mero pluralismo. Porque la pluriformidad es una verdadera riqueza y lleva consigo la plenitud, ella es la verdadera catolicidad, mientras que el pluralismo de las posiciones radicalmente opuestas lleva a la disolución y destrucción y a la pérdida de identidad.

3. Las Iglesias orientales

Desde el punto de vista de la comunión, la Iglesia católica da hoy mucha importancia a las instituciones, los ritos litúrgicos, las tradiciones eclesiásticas y la disciplina de la vida cristiana de las Iglesias orientales, pues son preclaras por su venerable antigüedad, y porque en ellas se da la tradición de los apóstoles a través de los Padres (cf. OE 1). En ellas está vigente, ya desde tiempos antiquísimos, la institución patriarcal, que fue reconocida por los primeros concilios ecuménicos (cf. OE 7). Se añade también que las Iglesias orientales han dado testimonio de Cristo y de su Iglesia con la muerte y la sangre de sus mártires.

4. La colegialidad

La eclesiología de comunión ofrece el fundamento sacramental de la colegialidad. Por esto, la teología de la colegialidad se extiende mucho más que lo que sea mera consideración jurídica. El afecto colegial es más amplio que la colegialidad efectiva, entendida de manera meramente jurídica. El afecto colegial es el alma de la colaboración entre los obispos, sea en el campo regional, sea en el nacional o internacional.

La acción colegial tomada en sentido estricto implica la actividad de todo el colegio juntamente con su cabeza sobre toda la Iglesia. Su expresión nítida se tiene en el Concilio ecuménico. En toda la cuestión teológica sobre la relación entre el primado y el colegio de los obispos no puede hacerse la distinción entre el Romano Pontífice y los obispos tomados colectivamente, sino entre el Romano Pontífice separadamente y el Romano Pontífice juntamente con los obispos (cf. LG, nota expl. 3), porque el colegio,

juntamente con su cabeza, y nunca sin esta cabeza, es sujeto de potestad suprema y plena sobre toda la Iglesia (cf LG 22).

Son distintas de esta primera colegialidad, tornada en sentido estricto, diversas realizaciones parciales que son verdaderamente signo e instrumento de afecto colegial: el Sínodo de los Obispos, las Conferencias Episcopales, la Curia romana, las visitas *ad limina*, etc. Todas estas realizaciones no pueden deducirse directamente del principio teológico de la colegialidad, sino que se rigen por el derecho eclesiástico. Sin embargo, ellas y también otras formas, como los viajes pastorales del Sumo Pontífice, son un servicio de gran importancia para todo el colegio de los obispos juntamente con el Papa y también para los obispos concretos, a los que el Espíritu Santo ha puesto para regir la Iglesia de Dios (cf. Hech 20,28).

5. Las Conferencias Episcopales

Por las Conferencias Episcopales, el afecto colegial es llevado a su aplicación concreta (cf. LG 23). Nadie duda de su utilidad pastoral, más aún, de su necesidad en las circunstancias actuales. En las Conferencias Episcopales, los obispos de la misma nación o territorio ejercen unidos su oficio pastoral (cf. ChD 38; CIC can. 447).

En el modo de proceder de las Conferencias Episcopales téngase presente el bien de la Iglesia, o sea, el servicio a la unidad, y la responsabilidad inalienable de cada obispo hacia la iglesia universal y la suya particular.

6. La participación y la corresponsabilidad en la Iglesia

Porque la Iglesia es comunión, la participación y la corresponsabilidad debe existir en todos sus grados. Este principio general debe entenderse de diverso modo en los ámbitos diversos.

Entre el obispo y su presbiterio existe una relación fundada en el sacramento del orden. De modo que los mismos presbíteros hacen presente al obispo, de alguna manera, en las reuniones locales concretas de los fieles, toman parcialmente sus oficios y su solicitud y los ejercitan con cuidado cotidiano (cf. LG 28). Por ello, entre el obispo y su presbiterio deben existir relaciones de amistad y llenas de confianza. Los obispos se sienten obligados por la gratitud hacia sus presbíteros, los cuales, en el tiempo posconciliar, tuvieron una gran parte en llevar el Concilio a la práctica (cf. OT 1), y dentro de sus fuerzas quieren estar cercanos a los presbíteros y prestarles ayuda y auxilio en sus trabajos, frecuentemente no fáciles, en primer lugar en las parroquias.

Foméntese finalmente el espíritu de colaboración con los diáconos, y entre el obispo los religiosos y religiosas que trabajan en su Iglesia particular.

Desde el Concilio Vaticano II hay felizmente un nuevo estilo de colaboración en la Iglesia entre seglares y clérigos. El espíritu de disponibilidad con que muchísimos seglares se ofrecieron al servicio de la Iglesia debe contarse entre los mejores frutos del Concilio. En esto hay una nueva experiencia de que todos nosotros somos Iglesia.

Se ha discutido frecuentemente en estos últimos años sobre la vocación y la misión de las mujeres en la Iglesia. Procure la Iglesia que las mujeres estén presentes en tal modo que puedan ejercitar adecuadamente sus propios dones al servicio de la Iglesia y tenga una parte más amplia en los diversos campos de apostolado de la Iglesia (cf AA 9). Reciban y fomenten los pastores con gratitud la colaboración de las mujeres en la obra de la Iglesia.

El Concilio llama a los jóvenes esperanza de la Iglesia (cf. GE 2). Este Sínodo se vuelve a los jóvenes con especial amor y con gran confianza, y espera muchísimo de su

entrega generosa y los exhorta sumamente para que, asumiendo su parte en la misión de la Iglesia reciban y prosigan dinámicamente la herencia del Concilio.

Porque la Iglesia es comunión, las nuevas «comunidades eclesiales de base», así llamadas si verdaderamente viven en la unidad de la Iglesia, son verdadera expresión de comunión e instrumento para edificar una comunión más profunda. Por ello dan una gran esperanza para la vida de la Iglesia (cfr. EN 58).

7. La comunión ecuménica

Apoyándose en la eclesiología de la comunión, la Iglesia católica, en tiempo del Concilio Vaticano II, asumió plenamente su responsabilidad ecuménica. Después de estos veinte años podemos afirmar que el ecumenismo está inscrito en la conciencia de la Iglesia de modo profundo e indeleble. Nosotros, obispos, deseamos ardientemente que la comunión incompleta existente ya con las Iglesias y comunidades no católicas llegue, por la gracia de Dios, a plena comunión.

El diálogo ecuménico debe ejercitarse de modo diverso en los distintos grados de la Iglesia, o por la Iglesia universal, o por las Iglesias particulares, o por reuniones locales concretas. Conviene que el diálogo sea espiritual y teológico; el movimiento ecuménico se fomenta especialmente por las oraciones mutuas. El diálogo es auténtico y fructuoso si presenta la verdad con amor y con fidelidad hacia la Iglesia. De este modo, el diálogo ecuménico hace que se vea a la Iglesia más claramente como sacramento de unidad. La comunión entre los católicos y otros cristianos, aunque sea incompleta, llama también a todos a la colaboración en muchos campos, y así hace posible, de alguna manera, un testimonio común del amor salvífico de Dios hacia el mundo necesitado de salvación.

8. Sugerencias

a) Ya que el nuevo Código de Derecho Canónico, tan felizmente promulgado, ayuda muchísimo para aplicar el Concilio en la Iglesia latina, se expresa el deseo de que la codificación oriental se lleve a término con la mayor rapidez.

b) Porque las Conferencias Episcopales son tan útiles, más aún, necesarias en el trabajo pastoral actual de la Iglesia, se desea un estudio de su estatuto teológico y sobre todo de la cuestión de explicar más clara y profundamente su autoridad doctrinal, teniendo en cuenta lo que hay en el Concilio en el decreto *Christus Dominus* n.38 y en el Código de Derecho Canónico, cánones 447 y 753.

c) Se recomienda un estudio que considere si el principio de subsidiariedad vigente en la sociedad humana se puede aplicar en la Iglesia, y en qué grado y en qué sentido se pueda o deba hacer tal aplicación (cf. Pío XII, AAS 38 [1946] p. 144).

D) LA MISIÓN DE LA IGLESIA EN EL MUNDO

1. Importancia de la constitución *Gaudium et spes*

La Iglesia como comunión es sacramento para la salvación del mundo. Por ello, las potestades en la Iglesia han sido conferidas por Cristo para la salvación del mundo. En este contexto afirmamos la gran importancia y la gran actualidad de la constitución pastoral *Gaudium et spes*. Pero, a la vez, advertimos que los signos de nuestro tiempo son parcialmente distintos de los que había en tiempo del Concilio, habiendo crecido las angustias y ansiedades. Pues hoy crecen en todas partes el hambre, la opresión, la

injusticia y la guerra, las torturas y el terrorismo y otras formas de violencia de cualquier clase. Esto obliga a una reflexión teológica nueva y más profunda que interprete tales signos a la luz del Evangelio.

2. Teología de la cruz

Nos parece que en las dificultades actuales Dios quiere enseñarnos, de manera más profunda, el valor, la importancia y la centralidad de la cruz de Jesucristo. Por ello hay que explicar a la luz del misterio pascual la relación entre la historia humana y la historia de la salvación. Ciertamente, la teología de la cruz no excluye en modo alguno la teología de la creación y de la encarnación, sino que, como es obvio, la presupone. Cuando los cristianos hablamos de la cruz no merecemos el apelativo de pesimismo, pues nos colocamos en el realismo de la esperanza cristiana.

3. El *aggiornamento*

En esta perspectiva pascual, que afirma la unidad de la cruz y resurrección, se discierne el verdadero y falso *aggiornamento*, como suele llamársele. Se excluye la mera y fácil acomodación que llevaría a la secularización de la Iglesia. Se excluye también la cerrazón inmovilista de la comunidad de los fieles en sí misma. Pero se afirma la apertura misionera para la salvación integral del mundo. Por ella no sólo se aceptan los valores verdaderamente humanos, sino que se defienden fuertemente la dignidad de la persona humana, los derechos fundamentales de los hombres, la paz, la libertad de las opresiones, de la miseria y de la injusticia. La salvación integral sólo se obtiene si estas realidades humanas son purificadas y ulteriormente son elevadas a la familiaridad con Dios por Jesucristo en el Espíritu Santo.

4. La inculturación

Aquí tenemos también el principio teológico para el problema de la inculturación. Ya que la Iglesia es una comunión presente en todo el mundo, que une la diversidad y la unidad, asume todo lo positivo que encuentra en todas las culturas. Sin embargo, la inculturación es diversa de la mera adaptación externa, porque significa una íntima transformación de los auténticos valores culturales por su integración en el cristianismo y la radicación del cristianismo en todas las culturas humanas.

La separación entre el Evangelio y la cultura es llamada por Pablo VI «un caso dañino de nuestro tiempo, como lo fue en otras épocas. Por tanto, conviene empeñar todo trabajo y esfuerzo para que con un afán diligente se evangelice la cultura misma, o más bien las culturas. Es necesario que renazcan por su conjunción con la Buena Noticia. Sin embargo, esta conjunción no tendrá lugar a no ser que se proclame la Buena Noticia» (EN 20).

5. El diálogo con las religiones no cristianas y los no creyentes

El Concilio Vaticano II afirmó que la Iglesia católica no rechaza nada de las cosas que son verdaderas y santas en las religiones no cristianas. Más aún, exhortó a los católicos para que, con prudencia y caridad por conversaciones y por la colaboración con los seguidores de las otras religiones, testificando la fe y la vida cristiana, reconozcan, conserven y promuevan aquellos bienes espirituales y morales, como también aquellos valores socioculturales que se encuentran entre ellos (cf. NAc 2). El

Concilio afirmó también Dios no niega a ningún hombre de buena voluntad la posibilidad de la salvación (cf. LG 16). Las posibilidades concretas de diálogo en las diversas regiones dependen de las diversas circunstancias concretas. Todas estas cosas valen también en el diálogo con los no creyentes.

No hay que oponer el diálogo a la misión. El auténtico dialogo tiende a que la persona humana abra y comunique su intimidad al interlocutor. Ulteriormente, todos los cristianos han recibido de Cristo la misión de hacer a todas las gentes discípulos del mismo Cristo (cf. Mt 28,18). En este sentido, Dios puede usar el diálogo entre los cristianos y los no cristianos y los no creyentes como camino para comunicar la plenitud de la gracia.

6. La opción preferencial por los pobres y la promoción humana

Después del Concilio Vaticano II la Iglesia se ha hecho más consciente de su misión para el servicio de los pobres, los oprimidos y los marginados. En esta opción preferencial, que no debe entenderse como exclusiva, brilla el verdadero espíritu del Evangelio. Jesucristo declaró bienaventurados a los pobres (cf Mt 5,3; Lc 6,20), y Él mismo quiso ser pobre por nosotros (cf. 2 Cor 8,9).

Además de la pobreza en las cosas materiales, se da la falta de libertad y de bienes espirituales, que, de alguna manera, puede llamarse una forma de pobreza, y es especialmente grave cuando se suprime la libertad religiosa por la fuerza.

La Iglesia debe denunciar, de manera profética, toda forma de pobreza y de opresión, y defender y fomentar en todas partes los derechos fundamentales e inalienables de la persona humana. Lo cual vale en sumo grado cuando se trata de la vida humana, que debe ser defendida desde el principio, protegida en todas las circunstancias contra los agresores y promovida verdaderamente en todos sus aspectos.

El Sínodo expresa su comunión con los hermanos y hermanas que padecen persecución por la fe y por la promoción de la justicia, y ruega a Dios por ellos.

Debemos entender la misión salvífica de la Iglesia con respecto al mundo como integral. La misión de la Iglesia, aunque es espiritual, implica también la promoción humana incluso en el campo temporal. Por eso, la misión de la Iglesia no se reduce a un monismo, de cualquier modo que éste se entienda. En esa misión ciertamente se da una distinción entre los aspectos materiales y los de la gracia, pero de ninguna manera una separación. Esta dualidad no es dualismo. Las falsas e inútiles oposiciones, como, por ejemplo, entre la misión espiritual y la diaconía a favor del mundo, deben ser apartadas y superadas.

7. Sugerencias

Ya que el mundo está continuamente en evolución, conviene que los signos de los tiempos sean sometidos a análisis una y otra vez, de modo que el mensaje del Evangelio se oiga más claramente y que la actividad de la Iglesia se haga mas intensa para la salvación del mundo y se lleve a la vida. En este contexto examínese de nuevo qué es y cómo ha de llevarse a la práctica:

a) La teología de la cruz y el misterio pascual en la predicación, en los sacramentos y en la vida de la Iglesia de nuestro tiempo.

b) La teología y práctica de la inculturación, y del dialogo con las religiones no cristianas y con los no creyentes.

c) Qué es la opción preferencial por los pobres.

d) La doctrina social de la Iglesia con respecto a la promoción humana en circunstancias siempre nuevas.

Al final de esta reunión, el Sínodo da gracias de todo corazón a Dios Padre por su Hijo en el Espíritu Santo por la grandísima gracia de este siglo que ha su puesto el Concilio Vaticano II. Da gracias también Dios por la experiencia espiritual de esta celebración del vigésimo aniversario, que ha colmado de gozo y esperanza nuestros corazones en medio de las angustias y sufrimientos de nuestro tiempo. Como a los apóstoles, en el cenáculo con María, el Espíritu Santo nos ha enseñado lo que quiere decir a la Iglesia en su peregrinación hacia el tercer milenio.

Todos nosotros, obispos, junto con Pedro y bajo su guía, estamos comprometidos para comprender más profundamente el Concilio Vaticano II y llevarlo a la práctica, concretamente en la Iglesia, según ha sido el objetivo de este Sínodo. Hemos celebrado y verificado el Concilio y nos hemos comprometido a promoverlo. El mensaje del Concilio Vaticano II ha sido acogido con gran consentimiento de ánimos por toda la Iglesia; es la Carta Magna y permanece siéndolo para el tiempo futuro.

Llegue finalmente en nuestros días aquel «nuevo Pentecostés», del que ya habló el Papa Juan XXIII y que nosotros esperamos del Espíritu Santo con todos los fieles cristianos. Haga el Espíritu, por la intercesión de María Madre de la Iglesia, que en el final de este siglo «la Iglesia, bajo la Palabra de Dios, celebre los misterios de Cristo para la salvación del mundo».